



Alcaldía Municipal De Santa Elena, La Paz, Honduras, C. A.

Teléfono: 2764-1022/ 3332-1506

Correo electrónico: munisantaelena.2015@gmail.com / wsaulventura@gmail.com



COMUNICADO

Asunto: Alerta Ante Emergencia Nacional por COVID-19
Para: Población en general del municipio de Santa Elena, y personas que de los Municipios aledaños y a nivel nacional

Ante la emergencia que se padece en nuestro país y acatando las recomendaciones de salvaguardar la salud y la vida de la población, emitidas por la Autoridades de Gobierno y la Organización Mundial de la Salud (OMS), y en cumplimiento a acuerdos tomados por el Comité de Emergencia Municipal (CODEM) y Mesa Intersectorial de Salud (MIS) el día lunes 23 de marzo de 2020, se notifica lo siguiente:

1. Realizar monitoreo, control y vigilancia de personas viajeras que ingresan y salen del municipio en coordinación con alcaldes auxiliares, patronatos, voluntarios de salud, representantes de iglesias, municipalidad, Policía Nacional, maestros de educación y personal de salud.
2. El servicio de ambulancia será exclusivamente para emergencias y atenciones para el traslado de pacientes embarazadas.
3. Girar ordenanza municipal a los pobladores, pulperías y centros comerciales, para dar seguimiento a las actividades de control y prevención del dengue.
4. Los Proveedores y prestadores de servicio, como negocios y pulperías atender a sus clientes en ventanilla evitando el ingreso a su establecimiento acatando las medidas para prevención del COVID-19.
5. Brindar seguimiento de Promoción de medidas de control y prevención permanente en todos los medios de comunicación locales, redes sociales.
6. Las personas que no cumplan con las medidas de prevención serán intervenidas o detenidas en un lugar de asilamiento para su debido seguimiento y control epidemiológico de acuerdo con los protocolos de prevención emanados por la Secretaría de Salud.
7. Crear autorización para la compra, venta y distribución de productos de la canasta básica, a todos los proveedores locales e importadores cumpliendo los siguientes requisitos:
 - a. Presentar Licencia Sanitaria
 - b. Permiso de Operación
 - c. Carnet de identificación de la empresa distribuidora
 - d. Equipo de protección personal necesario
8. Realizar operativos permanentes coordinados con la policía nacional, ejército, autoridades de salud y municipalidad para el fiel cumplimiento al presente comunicado.

Llamadas de emergencia o denuncias sobre alteración de precios de productos de la canasta básica, o cualquier otra situación relacionada con la alerta nacional: a Centro Integral de Salud de Santa Elena: Doctor Edwin Santelice 9952-0658, Ambulancia Cel. 9952-2213, Policía Nacional Cel. 9914-7539, Dirección de Justicia Municipal Cel. 9499-1481

Tomar nota y fiel cumplimiento al presente comunicado.

Lugar y Fecha: Santa Elena, La Paz 23 de marzo del 2020



Firma de Edwin Santelice





Alcaldía Municipal De Santa Elena, La Paz, Honduras, C. A.

Teléfono: 2764-1022/ 3332-1506

Correo electrónico: munisantaelena.2015@gmail.com / wsaulventura@gmail.com



COMUNICADO

Asunto: Alerta Ante Emergencia Nacional
Para: Empleados Municipales, Personal Operativos y de Servicio, población en general, comerciantes, emprendedores, prestadores de servicio y personas que nos visitan de municipios aledaños y a nivel nacional

Su Oficina

Ante la emergencia que se padece en nuestro país y acatando las recomendaciones de salvaguardar la salud y la vida de la población, emitidas por la Autoridades de Gobierno y la Organización Mundial de la Salud (OMS), y en cumplimiento a acuerdo municipal del día de hoy 16 de marzo, se notifica lo siguiente:

- No se atenderá al público en oficinas de la alcaldía municipal a partir de hoy lunes 16 al 22 de marzo del presente año.
- Estar en alerta a cualquier situación ante la emergencia nacional.
- Tomar todas las medidas de prevención emitidas por las autoridades salud y gobierno central.
- Informar a la autoridades de la salud, CODEM y alcaldía municipal de cualquier situación sospechosa, tanto personal, familiar y comunitaria.
- Cancelar todas las actividades encomendadas y programadas para la feria patronal 20 al 26 de marzo.
- Se atenderá en oficinas de la alcaldía municipal a trabajo normal el lunes 23 de marzo, en las horas acostumbradas y seguir con atenciones laborales y administrativas.

Llamadas de emergencia a Centro Integral de Salud de Santa Elena: Doctor Edwin Santelices 9952-0658, Ambulancia Cel. 9952-2213

Tomar nota y fiel cumplimiento al presente comunicado.

Lugar y Fecha: Santa Elena, La Paz 16 de marzo del 2020

Sin otro particular


William Saúl Ventura Pereira
Alcalde Municipal